

ÍNDICE INFORME CUESTIONARIO DE LA MESA DEL URBANISMO DE CORELLA

1.- INTRODUCCIÓN	1
2.- PRINCIPALES RESULTADOS.....	2
VIVIENDA: TIPOLOGÍA Y VIVIENDA PROTEGIDA	2
COMPATIBILIDAD DE USOS.....	4
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	8
PATRIMONIO.....	10
CIUDAD JARDÍN.....	11
SUELO URBANO INDUSTRIAL.....	14
ANEXO 1: CUESTIONARIO.	18
ANEXO 2: PERSONAS PARTICIPANTES	27

1.- INTRODUCCIÓN

A continuación se muestran los resultados de la sesión de participación de la Mesa del Urbanismo del Plan General de Corella.

El presente informe se refiere a los resultados arrojados por un cuestionario cumplimentado in situ en la propia sesión, en el que se preguntaba por varias áreas y cuestiones estratégicas del urbanismo corellano. El cuestionario lo cumplimentaron 24 personas participantes en la Mesa del Urbanismo de Corella.

El cuestionario (disponible en el anexo 1) se dividió en las siguientes áreas:

- VIVIENDA: TIPOLOGÍA Y VIVIENDA PROTEGIDA.
- COMPATIBILIDAD DE USOS.
- MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD.
- PATRIMONIO.
- AC-1: CIUDAD JARDÍN.
- SUELO URBANO INDUSTRIAL.

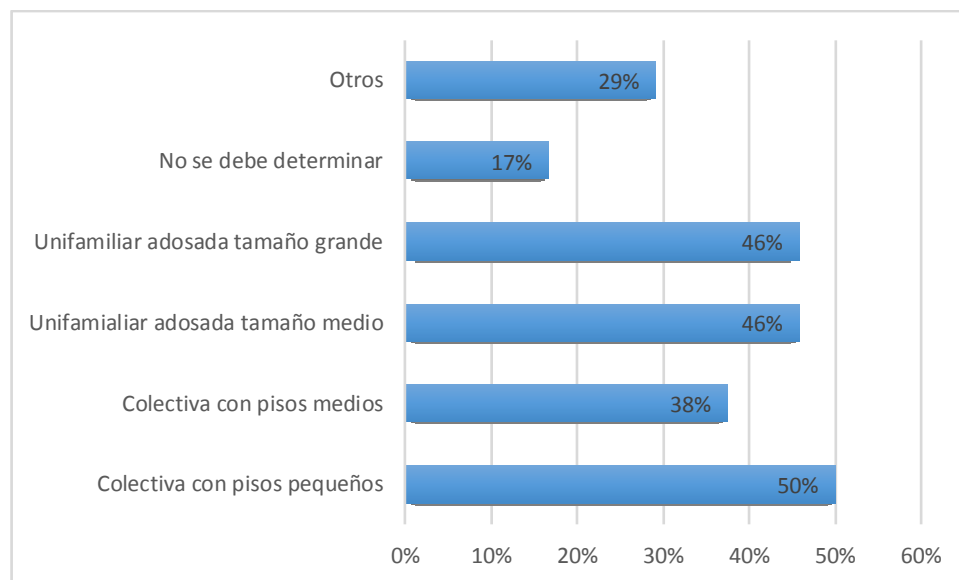
El cuestionario constaba de un total de 14 preguntas.

2.- PRINCIPALES RESULTADOS

A continuación se exponen los principales resultados extraídos del tratamiento de las preguntas expuestas en el cuestionario y, que pueden ser de gran interés de cara a la siguiente fase del Plan.

VIVIENDA: TIPOLOGÍA Y VIVIENDA PROTEGIDA

¿En relación con la oferta tipológica de vivienda ¿Qué tipo de vivienda debería contemplar el nuevo Plan Municipal?

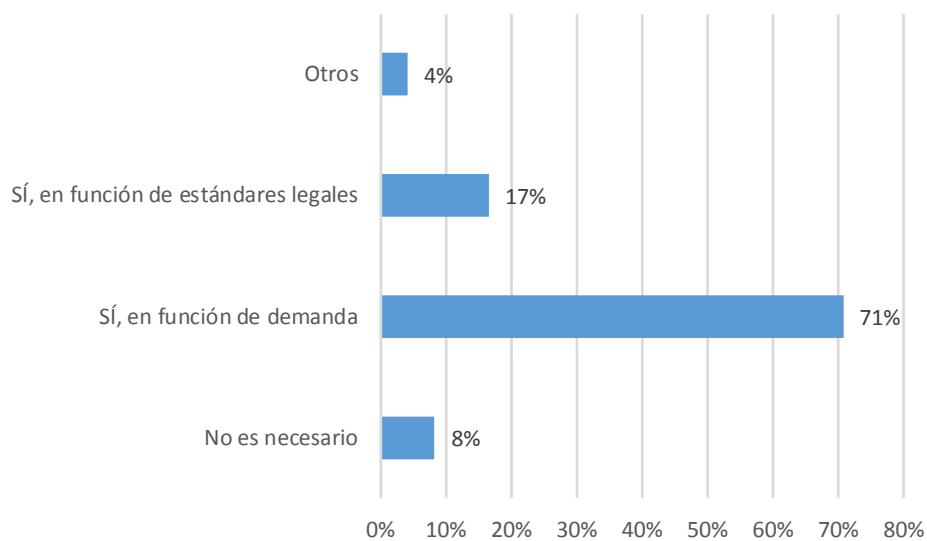


Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

La mitad de las personas que han cumplimentado el cuestionario han señalado la opción de **vivienda colectiva con pisos pequeños (60 m²) como la que, en mayor medida, debería contemplar el nuevo Plan Municipal**. Con un porcentaje similar (46%) también destaca la **unifamiliar adosada de tamaño medio y de tamaño grande**. Solamente un 17% de las personas han contestado que el Plan no debería contemplar el tipo de vivienda.

¿Considera que la normativa del Plan General debe exigir un determinado porcentaje de vivienda protegida en los nuevos desarrollos residenciales?

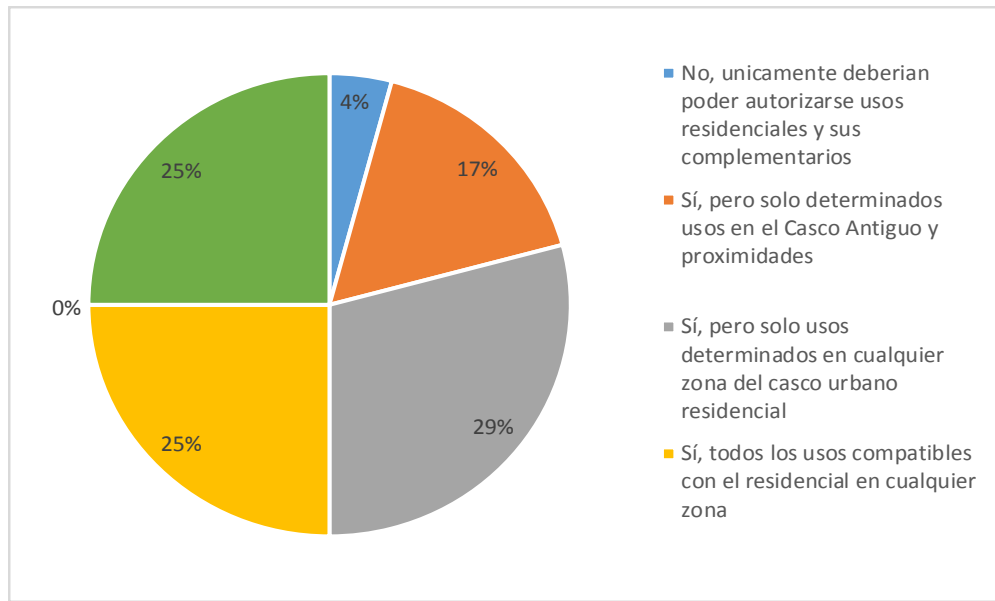
Como se puede observar en el siguiente gráfico, la gran mayoría de las personas, concretamente el 71%, señalan que **el Plan debería exigir un determinado porcentaje de vivienda en función de la demanda que existe.**



Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

COMPATIBILIDAD DE USOS

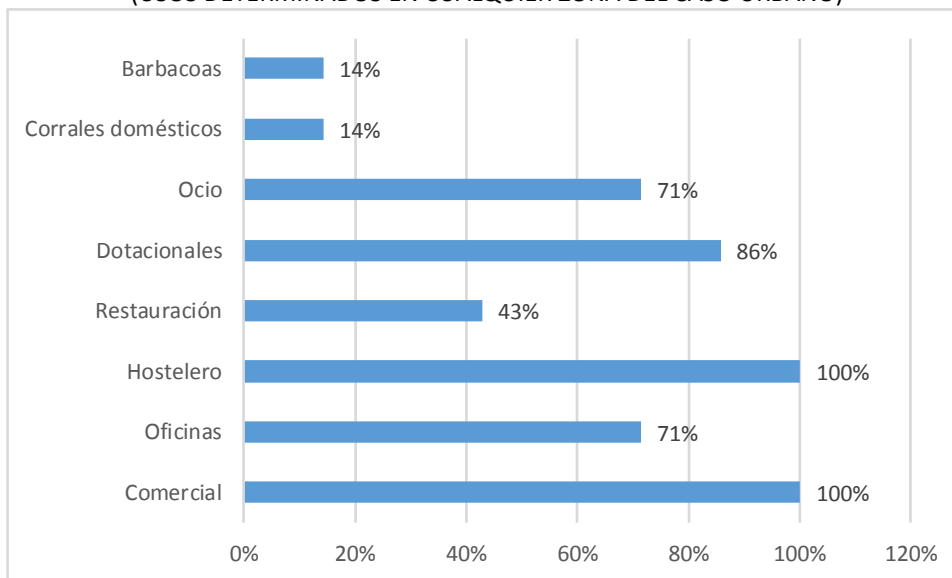
¿Considera que la normativa urbanística el Plan General Municipal debe posibilitar la compatibilidad de usos diferentes al uso residencial en el casco urbano?



Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

Tal y como se aprecia en el gráfico anterior, la pregunta arroja unos datos muy igualados, que muestran que no existe una homogeneidad de opinión frente a la compatibilidad de usos distintos al residencial. No obstante, la mayoría de las personas entrevistadas señala que la normativa debería posibilitar la compatibilidad de usos diferentes al residencial pero **solamente determinados usos en cualquier zona del casco urbano** residencial. Los usos que se señalan como prioritarios por todas las personas que eligen esta opción, son el **comercial y hostelero** seguidos de los usos dotacionales.

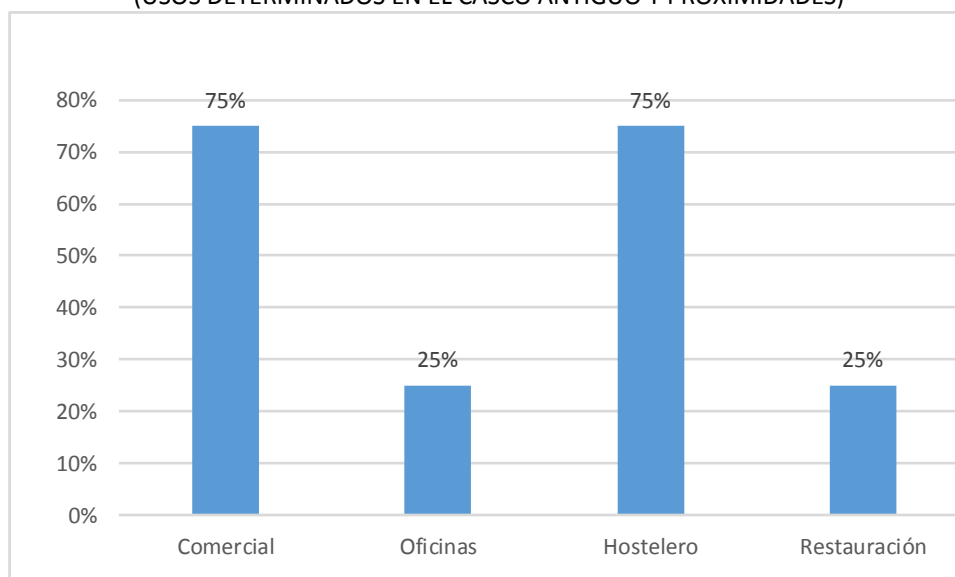
USOS PRIORITARIOS
(USOS DETERMINADOS EN CUALQUIER ZONA DEL CASO URBANO)



Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

Es importante señalar que un 25% de las personas encuestadas ha señalado la opción de que solamente tendrían que tener compatibilidad determinados usos en el Casco Antiguo y proximidades. En este caso los usos que señalan como compatibles son el comercial y hostelero fundamentalmente, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

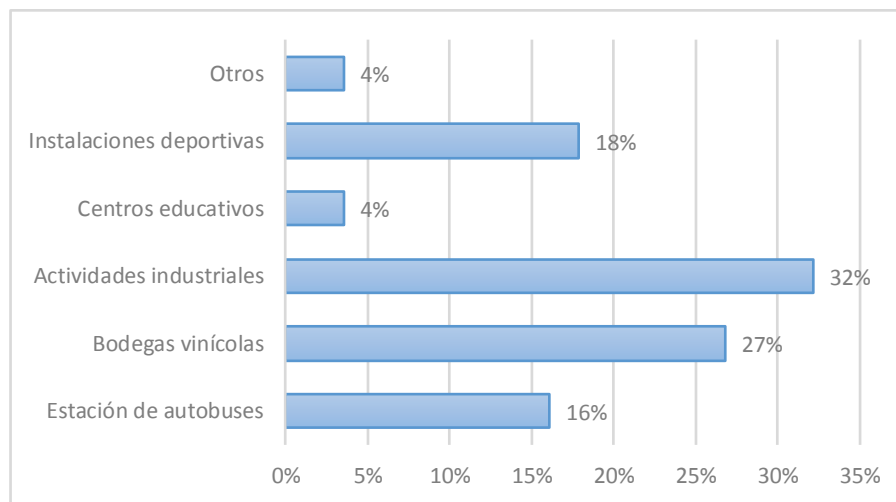
USOS PRIORITARIOS
(USOS DETERMINADOS EN EL CASCO ANTIGUO Y PROXIMIDADES)



Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

4.- En la actualidad existen actividades en el área urbana residencial que provocan molestias a la población, ¿cuáles de ellas considera que deberían reubicarse?

En base a la pregunta, la mayoría de las personas opina que las actividades que, en mayor medida, deberían reubicarse son las **actividades industriales (32%)** y las **bodegas vinícolas (27%)**.

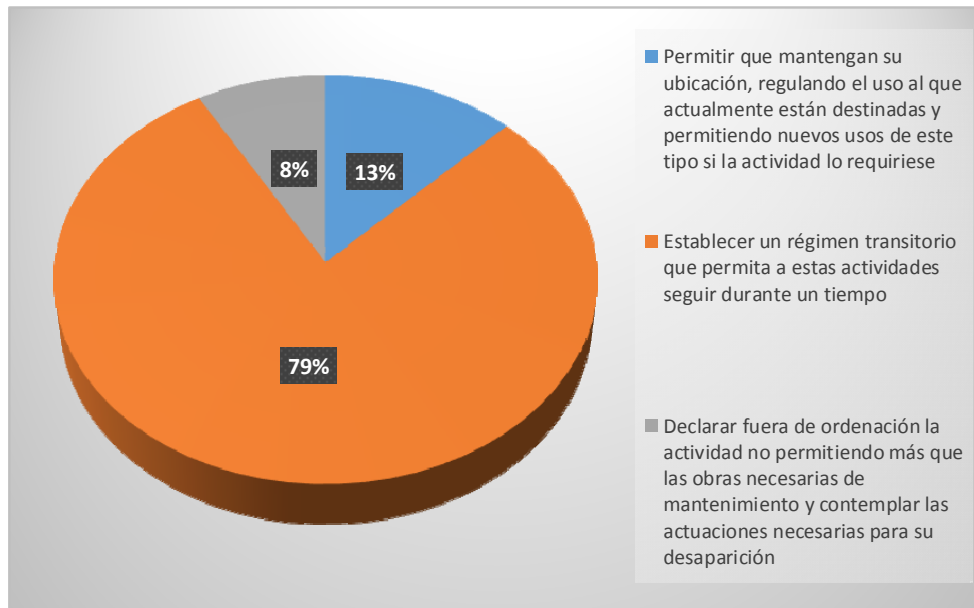


Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

El 4% que señala otros destaca los “cuartos” como espacios que habría que reubicar.

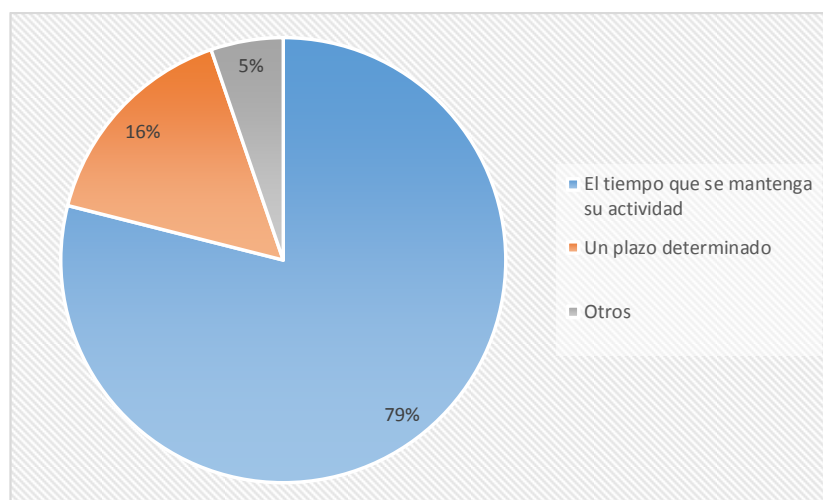
5.- Respecto a las instalaciones situadas en el casco urbano residencial que provocan molestias a la población ¿qué tipo de actuaciones debería plantear el nuevo Plan Municipal?

La gran mayoría de las personas encuestadas opina que, respecto a las instalaciones situadas en el casco residencial que provocan molestias a la población, habría que establecer un **régimen transitorio que permita a estas actividades seguir durante un tiempo**.



Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

En cuanto al tiempo, la mayoría de las personas entrevistadas opina que debería ser el **tiempo en el que se mantenga la actividad**, no permitiendo grandes ampliaciones ni cambios en la actividad, aunque sí las necesarias para el funcionamiento y actualización o modernización de la actividad existente.



Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

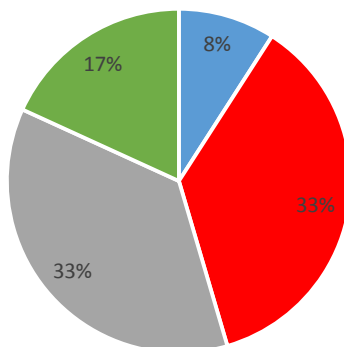
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

El siguiente bloque del cuestionario versaba sobre temas relacionados con la movilidad y la accesibilidad. Constaba de dos cuestiones relativas a dicha temática:

¿Cómo te gustaría que fueran las calles de Corella?

Esta primera pregunta sobre movilidad y accesibilidad se realizaba dando 5 opciones de respuesta (una de ellas abierta a comentarios):

- *Aceras amplias en las que se dé prioridad al peatón frente al coche y en las situaciones en las que sea posible, propuesta de calles residenciales con tráfico preferentemente peatonal-ciclable.*
- *Compatibilización del uso rodado y peatonal-ciclable de las vías, en las que los diferentes usos –peatonal, ciclista y rodado- se dimensionen proporcionalmente (en función del tipo de vía) y se diferencien claramente (aceras elevadas, diferencia de pavimento, bandas de aparcamiento delimitadas).*
- *En el que se hiciera un modelo gradual en el que el centro y accesos a las zonas de servicios (centros educativos, deportivos, culturales...) primen los usos peatonal-ciclista y en la periferia y variantes se agilice el tráfico rodado.*
- *Diferentes soluciones en función del tráfico que deba soportar la vía y del tipo de zona – más o menos residencial-.*
- *Otros.*



- Aceras amplias en las que se de prioridad al peatón
- Compatibilización del uso rodado y peatonal-ciclable de las vías...
- Modelo gradual
- Diferentes soluciones en funcion del tráfico

Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

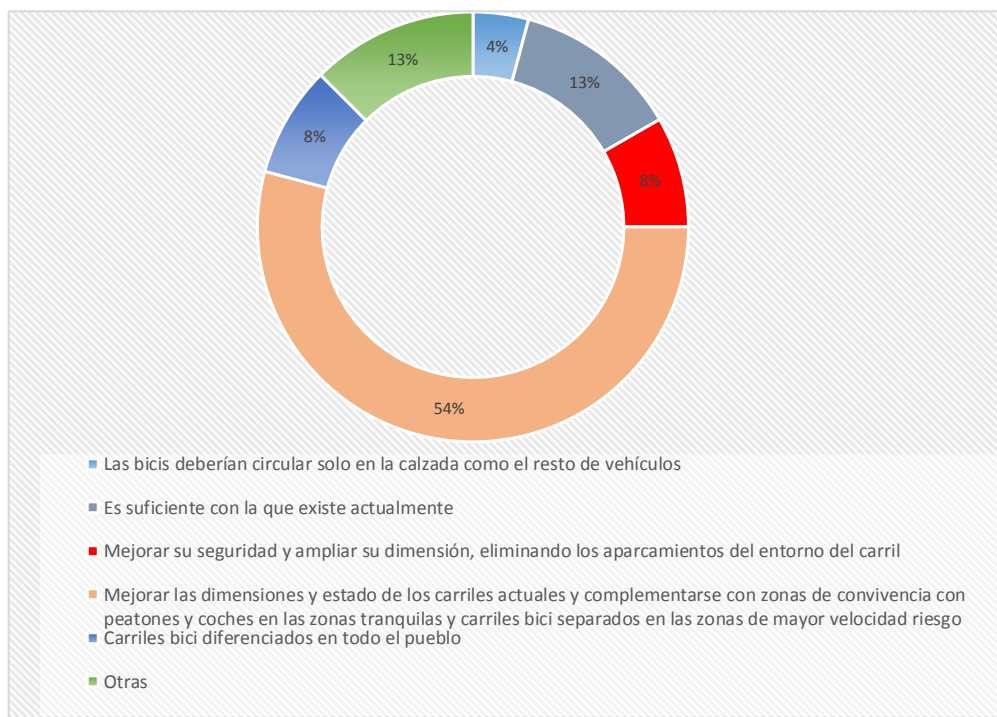
Tal y como se puede observar en el gráfico, la opción de **compatibilización del uso rodado y peatonal-ciclable** de las vías y la que plantea un **modelo gradual** son las opciones más destacadas, ya que un tercio de las personas encuestadas elige cada una de estas opciones.

La red de movilidad ciclista de Corella

Esta cuestión pretendía establecer las prioridades respecto al modelo de red ciclista de Corella, para ello las personas encuestadas debían elegir la opción mejor, según su opinión.

Tal y como se aprecia en el siguiente gráfico, la mayoría de las personas encuestadas, el 54% concretamente, creen que se debería mejorar las dimensiones y estado de los carriles actuales y **complementarse con zonas de convivencia con peatones y coches en las zonas más tranquilas y carriles bici separados en las zonas de mayor velocidad/riesgo.**

El hecho de que la mayoría apueste por esa opción y que solamente el 4% opinen que las bicis deberían circular en la calzada como el resto de vehículos, dan una idea clara de la importancia que tiene todo lo relacionado con la bicicleta y las infraestructuras necesarias para establecer un modelo urbano óptimo.



Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

Las personas que señalaron otras opciones apuntaron las siguientes opciones:

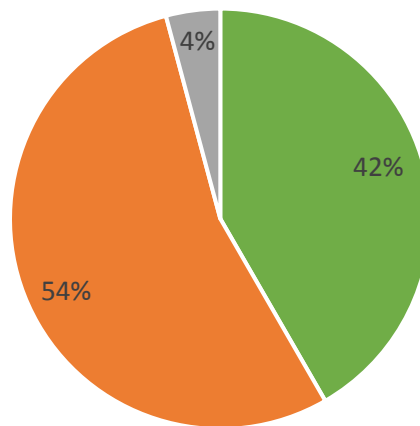
- Aumentar la red ciclista, que una todas las zonas de Corella.
- Debería permanecer prioritario el tránsito peatonal frente al ciclista, teniendo siempre en cuenta aspectos de accesibilidad universal.
- Que se prime la seguridad.
- Hacer peatonales zonas de mucho uso (plaza España, etc.).
- Realizar un verdadero análisis de la red de carril bici actual (no sirve). Analizar la necesidad del carril bici y valorar siempre temas de seguridad en el diseño.

PATRIMONIO

Respecto al tema del Patrimonio, el cuestionario abordó 2 preguntas, una de carácter abierto y otra de carácter cerrado. A continuación, se exponen los resultados:

¿Las edificaciones fuera del Casco Antiguo con valor arquitectónico, pero que no son objeto de una regulación superior (BIC), deberían contar con algún tipo de protección o limitación en su uso?

La mayor parte de las personas encuestadas (54%) creen que las edificaciones del Casco Antiguo solo tendrían que contar con algún tipo de protección o limitación en su uso cuando sean elementos de interés. Es destacable, también, que un 42% opina que lo principal es la salvaguarda del patrimonio, de manera que las edificaciones fuera del Casco con valor arquitectónico sí deberían contar con algún tipo de protección o limitación de uso.



- Sí, es prioritaria la salvaguarda del patrimonio arquitectónico de Corella
- Únicamente de aquellos elementos de interés, pudiendo las edificaciones ser objeto de una alteración general que posibilite su puesta en uso
- Otros

Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

¿Qué edificaciones fuera del Casco Antiguo considera que deben ser protegidas por su valor arquitectónico?

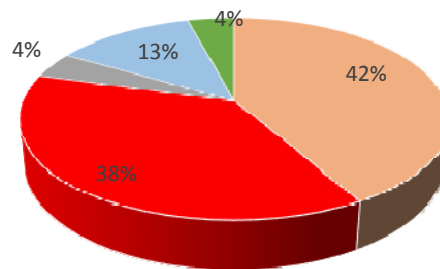
Profundizando más se ofrecía la posibilidad de elegir de manera abierta aquellas edificaciones que, desde el punto de vista de cada persona, deberían estar protegidas.

El edificio que con más reiteración se ha señalado es el edificio de Correos. También ha sido repetida la necesidad de proteger las edificaciones religiosas, fundamentalmente conventos que existen en Corella. También se ha destacado la importancia de proteger las Bodegas antiguas, ya que tienen un valor arquitectónico muy interesante. Otros edificios señalados han sido la Alcoholera, el silo municipal, Combonianos.

CIUDAD JARDÍN

¿Considera necesario preservar la imagen de la zona denominada Ciudad Jardín?

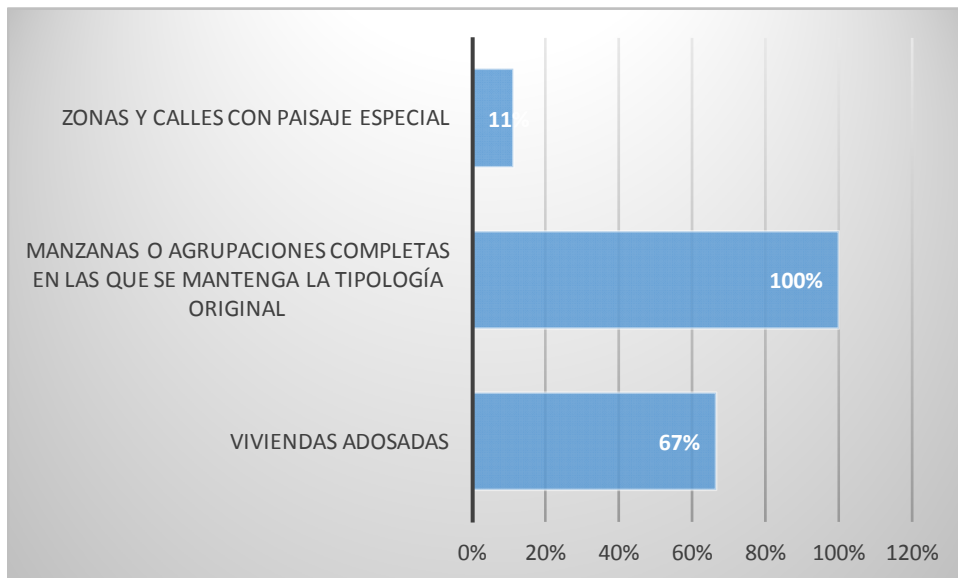
La mayor parte de las personas encuestadas, el 42% concretamente, cree que toda la zona llamada Ciudad Jardín debería preservar su imagen con una normativa que preserve dicho paisaje urbano. El 38% opina que habrá que preservar dicha imagen pero dependiendo de las situaciones.



- Sí, toda la zona debe contener una normativa que proteja su paisaje urbano, de manera que procure homogeneidad en su imagen
- Sí en algunas situaciones
- No, únicamente las edificaciones de valor arquitectónico deben ser objeto de preservación
- Otros
- Ns/Nc

Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

Las personas que opinan que habría que preservar la imagen dependiendo de las situaciones, destacan las siguientes:



Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

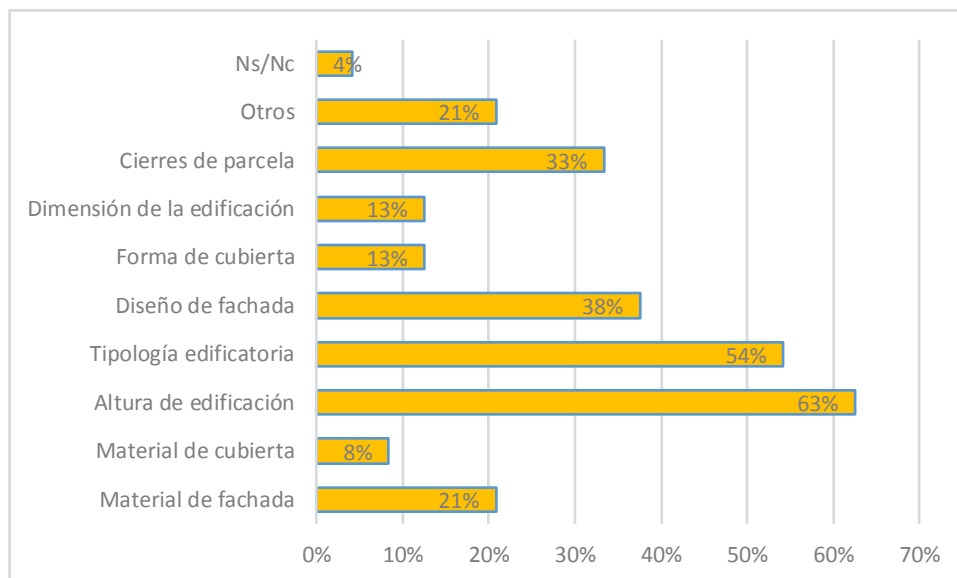
Como se puede observar, la situación que todas las personas que han contestado a esta pregunta señalan es **las manzanas o agrupaciones completas en las que se mantenga la tipología original**.

En cuanto a las personas que han señalado otras opciones respecto a la protección de la zona Ciudad Jardín señalan:

- Con mínimas limitaciones (retranqueos, alturas), pensando en ampliar las posibilidades, ya que las tipologías actuales están desfasadas.
- Intentar mantener la estética pero sin ser muy estrictos con algunos aspectos.
- Proponer una imagen más actual y acorde con los tiempos.

¿Qué elementos deben ser objeto de regulación y protección por el Plan General en la zona de la Ciudad Jardín?

Los elementos que mayor porcentaje de personas han señalado como **objeto de protección y regulación por parte del Plan General en la zona de la Ciudad Jardín son la altura de la edificación (63%) y la tipología edificatoria (54%)**. Con un porcentaje sensiblemente menor se destaca el diseño de la fachada (38%) y los cierres de parcela (33%).



Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

Aquellos que han señalado otros aspectos destacan los siguientes:

- Hay que marcar nuevos criterios y ofrecer más posibilidades, intentando mantener los puntos positivos de la zona.
- Tipología y cierre de parcelas pero siempre admitiendo nuevas opciones compatibles.
- Es una zona que no tiene solución.
- Cierre de parcelas.
- Todos los elementos de la construcción.
- Ninguno.

SUELO URBANO INDUSTRIAL

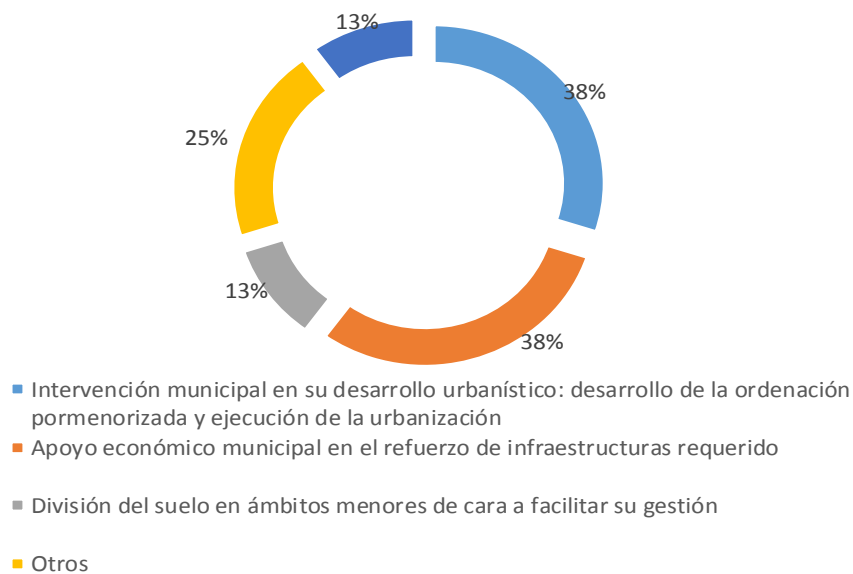
La última parte del cuestionario estratégico de la Mesa del Urbanismo de Corella versaba sobre el suelo urbano industrial. Esta parte constaba de 3 preguntas sobre temas relacionados con el suelo industrial, tal y como se concreta a continuación:

Para resolver la falta de suelo industrial en Corella. ¿Qué fórmulas podría aplicar el nuevo Plan en zonas ya clasificadas como industriales pero que no han sido urbanizadas?

Tal y como se puede observar en el siguiente, existe una clara división de opiniones en lo relativo a la fórmula a aplicar para resolver la falta de suelo industrial en Corella.

Un 38% opina que la fórmula sería la intervención municipal en su desarrollo urbanístico (desarrollo de la ordenación pormenorizada y ejecución de la urbanización) y otro 38% opina que la fórmula pasa por un apoyo económico municipal en el refuerzo de infraestructuras. Una cuarta parte de las personas señala otras fórmulas, entre las que se destacan:

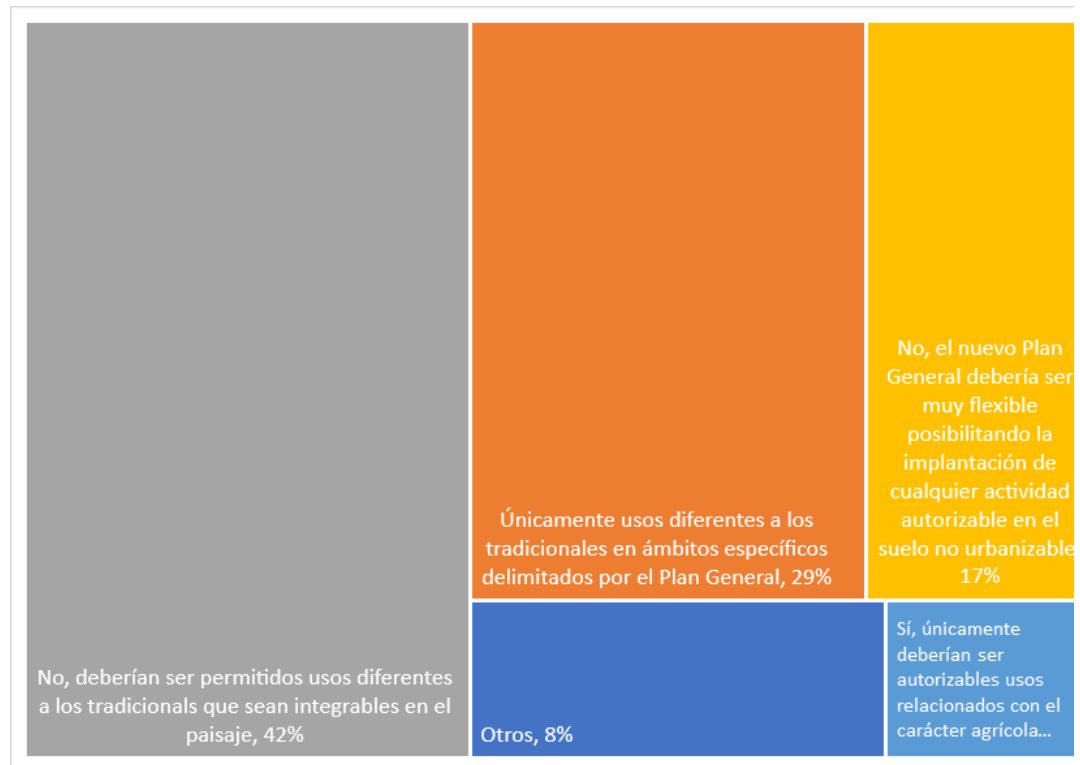
- Coordinación Ayuntamiento y Gobierno de Navarra, con una implicación mucho mayor de este último.
- Desarrollo de AR2.
- Ampliación a zonas no conflictivas y posibilidad de ampliar a zonas pequeñas sin excesivos trámites.



Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

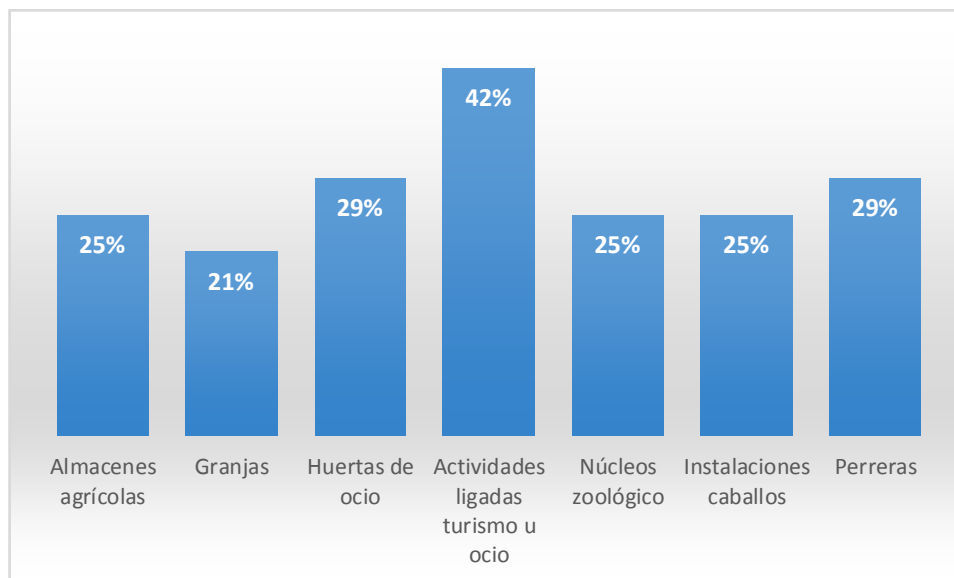
En cuanto al suelo no urbanizable, ¿considera que el nuevo Plan General debe limitar los usos a realizar para proteger el medio natural y del paisaje?

La mayor parte de las personas encuestadas, el 42% concretamente, opina que no se debería limitar los usos a realizar para proteger el medio natural y paisaje, opinando que deberían permitirse usos diferentes a los tradicionales que sean integrables en el paisaje.



Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

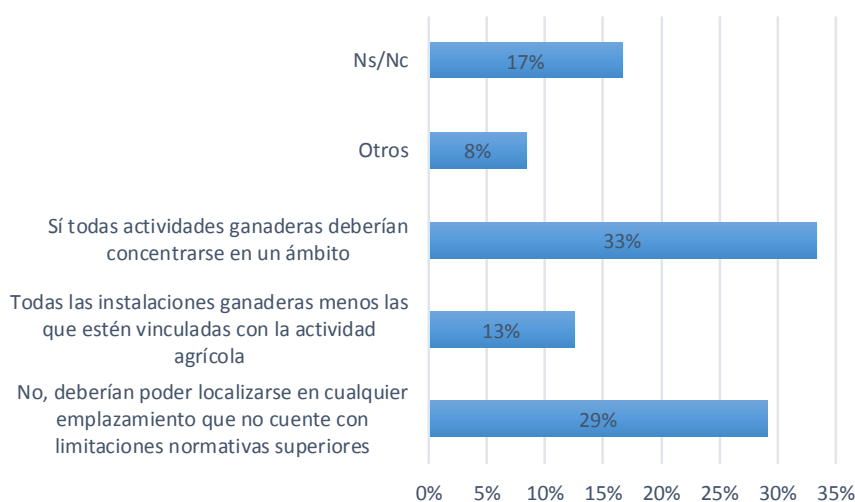
De entre los usos diferentes a los tradicionales que puedan ser integrables en el paisaje se destacan las **actividades ligadas al turismo y al ocio**.



Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

En cuanto a las granjas ¿considera que el nuevo Plan General debe establecer una localización prioritaria para estas instalaciones?

Un tercio de las personas encuestadas (33%) cree que todas las actividades ganaderas deberían concentrarse en un ámbito, mientras que, por el contrario, un 28% opina que deberían poder localizarse en cualquier emplazamiento que no cuente con limitaciones normativas superiores. Este hecho, junto con el resto de respuestas, muestra la heterogeneidad de opiniones respecto al tema de la ubicación de las granjas.



Fuente: Cuestionario estratégico. Elaboración propia

ANEXOS

ANEXO 1: CUESTIONARIO.

PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DEL URBANISMO DE CORELLA **(Corella 102-08-2017)**

La Mesa del Urbanismo de Corella es el órgano de participación ciudadana del Plan Urbanístico Municipal (PUM) que tiene las siguientes características:

1. Tiene un carácter consultivo.
2. Está compuesta por un conjunto de agentes que tienen relación con el urbanismo.
3. Tiene un elevado componente técnico, por lo cual está asistida por los técnicos del Ayuntamiento y del equipo redactor.
4. Las reuniones tienen una duración máxima de dos horas y están apoyadas en documentos enviados con anterioridad a los participantes.

Esta primera reunión está orientada a recoger aspectos importantes o relevantes del Plan que sirvan para la redacción del documento de PUM. Estos asuntos se han establecido tras la identificación de los aspectos a revisar del Plan Urbanístico anterior que no son útiles para el futuro Plan. Para la preparación de esta reunión se envió un documento con unas reflexiones previas y en base al mismo se ha establecido unas preguntas. Estas preguntas forman parte del presente cuestionario urbanístico

CUESTIONARIO URBANÍSTICO

Este cuestionario se plantea como una herramienta para la recogida de opiniones cualificadas sobre cuestiones o concreciones técnicas del Plan. Cuenta con 14 preguntas relativas a los temas recogidos en el documento de reflexiones que fue enviado. Teniendo en cuenta que la duración de la sesión (2 horas) y el número de participantes invitados (24 personas), la metodología de trabajo va a ser la siguiente:

1. Se cuenta con 8 minutos exactos para cada una de las preguntas
2. Cada pregunta se introducirá por los técnicos que responderán las dudas que pueda haber para las respuestas.
3. Cada una de las preguntas cuenta con un apartado "otros" que permite introducir otras propuestas y comentarios
4. Los debates y comentarios de las preguntas tendrán que hacerse dentro del tiempo asignado a las preguntas.
5. En caso de querer comentar algo fuera del tiempo establecido se podrán enviar comentarios a la dirección de correo ayuntamiento@corella.es
6. En caso de quedar tiempo al final podrá abrirse un debate en torno a los temas abordados.

Nombre y apellidos	
Entidad	

1. VIVIENDA: TIPOLOGÍA Y VIVIENDA PROTEGIDA

1. En relación con la oferta tipológica de vivienda ¿Qué tipo de vivienda debería contemplar el nuevo Plan Municipal? (se pueden seleccionar varias respuestas)

- Vivienda colectiva con pisos de tamaño pequeño (60 m²)
- Vivienda colectiva con pisos de tamaño medio (120 m²)
- Vivienda unifamiliar adosada de tamaño medio (120 m²)
- Vivienda unifamiliar aislada en tamaño grande (>180 m²)
- El Plan no debe determinar la tipología de vivienda, dejándolo libre.
- Otros:
-
-
-
-
-
-

2. ¿Considera que la normativa del Plan General debe exigir un determinado número porcentaje de vivienda protegida en los nuevos desarrollos residenciales?

- No, no es necesario vivienda protegida en Corella.
- Sí, en función de la demanda que exista realmente.
- Sí, en función de los estándares legales (50%).
- Otros:
-
-
-
-
-
-
-

2. COMPATIBILIDAD DE USOS

3. ¿Considera que la normativa urbanística del Plan General debe posibilitar la compatibilidad de usos diferentes al uso residencial en el casco urbano?

- No, únicamente deberían poder autorizarse usos residenciales y sus complementarios (garajes, pequeños almacenes, ... situados en el interior de las viviendas).

- Sí, pero únicamente usos de tipo (señalar las opciones que se desee) en el Casco Antiguo y sus proximidades:
 - Comercial
 - Oficinas (despachos profesionales, clínicas privadas, etc.)
 - Hostelero y otros tipos de alojamiento turístico
 - Restauración (Bares y restaurantes)
 - Dotacionales (escuelas, guarderías, deportivos, etc.)
 - Ocio (parques infantiles, salas de cine, discotecas, etc.)
 - Pequeños talleres
 - Corrales domésticos
 - Barbacoas
 - Otros:
 -

- Sí, pero únicamente usos de tipo (señalar las opciones que se desee) en cualquier zona del casco urbano residencial:
 - Comercial
 - Oficinas (despachos profesionales, clínicas privadas, etc.)
 - Hostelero y otros tipos de alojamiento turístico
 - Restauración (Bares y restaurantes)
 - Dotacionales (escuelas, guarderías, deportivos, etc.)
 - Ocio (parques infantiles, salas de cine, discotecas, etc.)
 - Pequeños talleres
 - Corrales domésticos
 - Barbacoas
 - Otros:
 -

- Sí, todos los usos compatibles con el residencial en cualquier zona del casco urbano residencial.

- Otros comentarios:
-
-
-
-
-

4. En la actualidad existen actividades en el área urbana residencial que provocan molestias a la población, cuáles de ellos considera deberían reubicarse? (se pueden seleccionar varias respuestas)

- Estación de autobuses
- Bodegas vinícolas
- Actividades industriales
- Centros educativos (para el caso de futuras propuestas, no actuales)
- Instalaciones deportivas (para el caso de futuras propuestas, no actuales)
- Otros:
.....
.....
.....
.....

5. Respecto a las instalaciones situadas en el casco urbano residencial (industrias, bodegas vinícolas) que provocan molestias a la población ¿qué tipo de actuaciones debería plantear el nuevo Plan General?

- Permitir que mantengan su ubicación, regulando el uso al que actualmente están destinadas y permitiendo nuevos usos de este tipo si la actividad lo requiriese.
- Establecer un régimen transitorio que permita a estas actividades seguir con su actividad durante:
 - El tiempo en que mantenga su propia actividad, no permitiendo grandes ampliaciones ni cambios en la actividad, aunque sí las necesarias para el funcionamiento y actualización o modernización de la actividad existente.
 - Un plazo de tiempo (años) determinado.
 - Otros:
.....
- Declarar fuera de ordenación la actividad no permitiendo más que las necesarias obras de mantenimiento y contemplar las actuaciones necesarias para su desaparición.

3. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

6. ¿Cómo le gustaría que fueran las calles de Corella?

- Aceras amplias en las que se dé prioridad al peatón frente al coche y en las situaciones en las que sea posible, propuesta de calles residenciales con tráfico preferentemente peatonal-ciclable.
- Compatibilización del uso rodado y peatonal-ciclable de las vías, en las que los diferentes usos –peatonal, ciclista y rodado- se dimensionen proporcionalmente (en función del tipo de vía) y se diferencien claramente (aceras elevadas, diferencia de pavimento, bandas de aparcamiento delimitadas).
- En el que se hiciera un modelo gradual en el que el centro y accesos a las zonas de servicios (centros educativos, deportivos, culturales...) primen los usos peatonal-ciclista y en la periferia y variantes se agilice el tráfico rodado.
- Diferentes soluciones en función del tráfico que deba soportar la vía y del tipo de zona –más o menos residencial-.
- Otros:
.....
.....

7. La red de movilidad ciclista de Corella

- Las bicicletas deberían circular únicamente por la calzada con el resto de los vehículos
- Es suficiente con la que existe actualmente
- Simplemente necesita mejorar su seguridad y ampliar su dimensión, eliminando los aparcamientos del entorno del carril
- Debería mejorar las dimensiones y estado de los carriles actuales y complementarse con zonas de convivencia con peatones y coches en las zonas más tranquilas y carriles bici separados en las zonas de mayor velocidad/riesgo.
- Debería contarse con una red ciclista con carriles bicis diferenciados en toda la localidad.
- Otras alternativas:
.....
.....

4. PATRIMONIO

8. ¿Las edificaciones fuera del Casco Antiguo con valor arquitectónico, pero que no son objeto de una regulación superior (BIC), deberían contar con algún tipo de protección o limitación en su uso?

- Sí, es prioritario la salvaguarda del patrimonio arquitectónico de Corella.
- Únicamente de aquellos elementos de interés, pudiendo las edificaciones ser objeto de una alteración general que posibilite su puesta en uso.
- Otros:
.....
.....
.....
.....

9. ¿Qué edificaciones fuera del Casco Antiguo considera que deben ser protegidas por su valor arquitectónico?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

5. AC-1 CIUDAD JARDÍN

10. ¿Considera necesario preservar la imagen de la zona denominada Ciudad Jardín?

- Sí, toda la zona debe contener una normativa que proteja su paisaje urbano, de manera que procure cierta homogeneidad en su imagen.
- Sí, en las situaciones en las que se produzca las siguientes situaciones (se pueden seleccionar varias respuestas):
 - Viviendas adosadas
 - Manzanas o agrupaciones completas en las que se mantenga la tipología original.
 - En las zonas/calles con un paisaje de especial interés (indique cuáles):

- No, únicamente las edificaciones de valor arquitectónico deben ser objeto de preservación.
- Otros comentarios:

11. Qué elementos deben ser objeto de regulación y protección por el Plan General en la zona de Ciudad Jardín? (seleccione y/o anote los que considere)

<input type="checkbox"/>	Material de fachada	<input type="checkbox"/>	Diseño de fachada
<input type="checkbox"/>	Material de cubierta	<input type="checkbox"/>	Forma de cubierta
<input type="checkbox"/>	Altura de la edificación	<input type="checkbox"/>	Dimensión de la edificación
<input type="checkbox"/>	Tipología edificatoria	<input type="checkbox"/>	Cierres de parcela

Otros:

6. SUELO URBANO INDUSTRIAL

12. Para resolver la falta de suelo industrial en Corella ¿Qué fórmulas podría aplicar el nuevo Plan en zonas ya clasificadas como industriales pero que no han sido urbanizadas? (se pueden seleccionar varias respuestas)

- Intervención municipal en su desarrollo urbanístico: desarrollo de la ordenación pormenorizada y ejecución de la urbanización
- Apoyo económico municipal en el refuerzo de infraestructuras requerido
- División del suelo en ámbitos menores de cara a facilitar su gestión
- Otros:
.....
.....
.....

13. En cuanto al suelo no urbanizable, ¿considera que el nuevo Plan General debe limitar los usos a realizar para proteger el medio natural y del paisaje? (se pueden seleccionar varias respuestas)

- Sí, únicamente deberían ser autorizables usos relacionados con el carácter agrícola o forestal de los mismos.
- Únicamente tendrían cabida usos diferentes a los tradicionales en ámbitos específicos delimitados expresamente por el Plan General.
- No, deberían ser permitidos usos diferentes a los tradicionales que sean integrables en el paisaje (señalar las opciones que se desee):
 - Almacenes agrícolas
 - Granjas
 - Huertas de ocio
 - Actividades ligadas al turismo o de ocio (Campings, instalaciones para autocaravanas, granjas escuela, etc.)
 - Núcleos zoológicos
 - Instalaciones para caballos
 - Perreras
 - Otros:
.....
- No, el nuevo Plan General debería ser muy flexible posibilitando la implantación de cualquier actividad autorizable en el suelo no urbanizable de Corella.
- Otros comentarios:
.....
.....

14. En cuanto las granjas ¿considera que el nuevo Plan General debe establecer una localización prioritaria para estas instalaciones.

- No, deberían poder localizarse en cualquier emplazamiento que no cuente con limitaciones normativas superiores.
- Todas las instalaciones ganaderas con excepción de las que demuestren estar vinculadas con la actividad agrícola (ejemplo: corrales de ovejas que aprovechen los restos vegetales de las tierras agrícolas)
- Sí todas las actividades ganaderas deberían concentrarse en un ámbito concreto.
- Otros comentarios:
.....
.....
.....

ANEXO 2: PERSONAS PARTICIPANTES

Gorka García Izal	Alcalde de Corella
Sandra Cornago Garbayo	Concejala Comisión Urbanismo
Patricia Cueva Lázaro	Concejala Comisión Urbanismo
Cristina García Delgado	Concejala Comisión Urbanismo
Íñigo Arellano Navarro	Concejal Comisión Urbanismo
Miguel Ángel Goitiandía Berasategui	Concejal Comisión Urbanismo
Félix Jiménez Mellado	Concejal de Agricultura
Enrique Pérez Azcona	Guarda Rural
José Manuel Mateo Jiménez	Jefe Policía Local
Catalina Bernaola Olivares	Arquitecta Municipal
Rosana Ugarte Martinez	Interventora
Andrés Arellano Sanz	Ex Concejal de Urbanismo
Melitón Díaz Catalán	Ex Concejal de Urbanismo
Santiago Mellado Malumbres	Asociación de Jubilados
Juan Luis Echarri Ochoa	Biciclistas Corella
Miguel Sanz Grávalos	SIC Lázaro
Inmaculada Pérez Domínguez	TRW-Eurofren
Agustín Fernández Prada	Arquitecto
Alberto Mateo López	Arquitecto Técnico
José Miguel López Muñoz	Obras y servicios Mellado López
Casto Jesús Arellano Díaz	Autónomo de la construcción
Jesús Eraso Navarro	Jubilado
Eugenio Alduan Ochoa	Ex Guarda Rural
Jesús Miguel Vallés Ramos	Guarda de Caza